

INTRODUCCIÓN

POR DISPOSICIÓN GENERAL ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 136 PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LAS DISPOSICIONES LEGALES MENCIONADAS ANTERIORMENTE, NOS OBLIGA Y FACULTA A LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, MISMO QUE REGIRÁ POR EL PERÍODO QUE DURE EL ENCARGO.

MISIÓN

LA MISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ES ATENDER A TODA LA CIUDADANÍA DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE UNA MANERA MÁS EFICIENTE Y LLEVAR A CABO MEJORES OBRAS QUE ESTÉN DE ACUERDO A LA VOLUNTAD DE LOS ALTARENSES Y A LA VEZ ENFOCADAS EN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, INCLUIR A LA ZONA RURAL EN UN MISMO MUNICIPIO, QUE SE SIENTAN PARTE IMPORTANTE DE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN PARA TENER A DIARIO UN MEJOR ALTAR, TRATAR DE ENFOCAR OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y CON ELLO DARLE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.

VISIÓN

LA VISIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN ES DE QUE AL TENER MAYOR ACERCAMIENTO CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, LOGREMOS GESTIONAR Y OBTENER LOS RECURSOS ADECUADOS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA CIUDADANÍA, HACER UN MUNICIPIO IMPORTANTE DENTRO DE LA REGIÓN Y DE NUESTRO ESTADO, ADEMÁS ATENDEREMOS LA DEMANDA DE EMPLEO QUE LA SOCIEDAD SOLICITA, ASÍ MISMO NOS AVOCAREMOS A CREAR UNA MAYOR INFRAESTRUCTURA VIAL, SOCIAL Y DEPORTIVA.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

LA AGRICULTURA ES LA PRIMERA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL MUNICIPIO, CONSIDERÁNDOSE UN PORCENTAJE DE UN 42% MISMA QUE SE HA IDO DESCAPITALIZANDO DEBIDO AL AUMENTO INFLACIONARIO DE QUE HA SIDO OBJETO NUESTRO PAÍS, EN SEGUNDO LUGAR LE SIGUE CON UN 26% LA GANADERÍA, Y EL RESTO DEL PORCENTAJE ESTA OCUPADO CON OTRAS ACTIVIDADES COMO: MINERÍA, COMERCIO E INDUSTRIA.



4 ENE. 2016

ES POR ELLO QUE SE DEBE PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE UNA MANERA AMPLIA Y OPORTUNA, ADEMÁS DE PONER UNA MAYOR ATENCIÓN EN LOS SECTORES QUE NO LO HAN RECIBIDO, ELIMINAR REQUISITOS DESTINADOS A AYUDAR ENTORPECEN EL PODER HACER USO DE DICHS CRÉDITOS DESTINADOS A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO, QUE SE OTORGUEN VERDADERAMENTE A QUIENES LO NECESITAN, DAR A CONOCER A TIEMPO LA

RECIBIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018.

PRESENTACIÓN:

CON UN CONOCIMIENTO PLENO DE LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, NOS ENFOCAMOS DIRECTAMENTE EN LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN PLAN ESPECÍFICO A SEGUIR PARA SACAR ADELANTE AL MUNICIPIO DE ALTAR, EN LOS DIFERENTES SECTORES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

EN LA CONFORMACIÓN DEL PLAN QUE NOS OCUPA, ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD ALTARENSE, ASÍ MISMO DE LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DE TODO LO ANTERIOR PODEMOS RESUMIR QUE PONDREMOS TODO NUESTRO EMPLEO PARA QUE SE CUMPLAN A CABALIDAD LOS PUNTOS PLASMADOS EN EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 2016-2018, ASÍ MISMO SE DELEGARÁN LAS FUNCIONES PERTINENTES AL ENCARGADO DE CADA RAMO DE LA ADMINISTRACIÓN SEGÚN SU COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD, PARA JUNTOS DAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA POBLACIÓN ALTARENSE, PORQUE, **ES TIEMPO DE CUMPLIR.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EVERARDO MARTÍNEZ DÍAZ.

ADMÓN 2015-2018.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2015-2018



CEDEMUN
Centro Estatal de
Desarrollo Municipal

14 ENE. 2016

RECIBIDO



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA
MESA:	
NUM. DE OFICIO:	191/01/2016.

Altar, Sonora. 12 de enero del 2016.

C. LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA
SECRETARIO DE GOBIERNO
HERMOSILLO, SONORA.

Por medio del presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a la vez le solicito muy atentamente se publique nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el cual consta de 10 fojas.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención prestada al presente escrito, quedo a sus apreciables órdenes.

ALTAR, SONORA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN


C. EVERARDO MARTÍNEZ DÍAZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2016 - 2018



CEDEMUJUN
Centro Estatal de
Desarrollo Municipal

14 ENE. 2016

RECIBIDO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS
EL CUADRO DEL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

C.c.p. archivo.

APERTURA DE LAS VENTANILLAS DE LOS DIFERENTES APOYOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL.

IMPLEMENTAREMOS MECANISMOS PARA BRINDAR EL APOYO AL COMERCIO Y EMPRESAS QUE LO REQUIERAN, GESTIONAREMOS ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MAQUILADORA QUE VENDRÍA A BENEFICIAR AL MUNICIPIO CON 300 EMPLEOS DIRECTOS.

AGRICULTURA:

NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON UNA SUPERFICIE ABIERTA AL CULTIVO DE 25,129.5 HECTÁREAS, DE LAS CUALES 22,798.9 HECTÁREAS SE CLASIFICAN COMO DE RIEGO, 893.0 HECTÁREAS COMO DE TEMPORAL Y 1,473.5 HECTÁREAS COMO DE RIEGO Y TEMPORAL, MISMA QUE AGRUPA A 165 UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL CON SUPERFICIE DE LABOR.

DE LAS 165 UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL: POR TENENCIA DE LA TIERRA, 10 PERTENECEN AL RÉGIMEN EJIDAL CON 2,858 HECTÁREAS Y EL RESTO O SEA 155 UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE 22,271.5 HECTÁREAS PERTENECEN AL RÉGIMEN DE PEQUEÑA PROPIEDAD Y MIXTO.

AGUA E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA:

EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA ENCLAVADO EN LA CUENCA HIDROLÓGICA RH8, REGIÓN SONORA NORTE, CLAVE C. DESIERTO DE ALTAR-REGIÓN BAWORI.

LA PRINCIPAL FUENTE DE ABASTECIMIENTO ES EL NACIMIENTO COMUNMENTE LLAMADO (TAJO) ; CLAVADO EN LA PARTE ESTE Y MÀRGEN IZQUIERDO DEL RÍO ALTAR, QUE SURTE UNA TOMA DIRECTA AL CANAL SUR. SE CUENTA CON 78 POZOS AGRÍCOLAS DE DIFERENTES DIÀMETROS DE DESCARGA; EXTRACCIÓN QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA LIMITADA; YA QUE LOS DE 12" Y 10" TIENEN UNA DOTACIÓN DE 481 M3 Y EL 8" DE DIÀMETRO 364 M3 Y EL 6" 168 M3, TODO ESTO NORMADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA).

PARTE DE ESTA SUPERFICIE AGRÍCOLA, SE IRRIGA CON AGUAS PROVENIENTES DE LA PRESA "CUAUHTÉMOC" UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUBUTAMA.

GANADERÍA:

LA GANADERÍA BOVINA COMO SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, REVISTE IMPORTANCIA RELEVANTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE ALTAR, SE IDENTIFICAN DOS TIPOS DE GANADERÍA, LA EXTENSIVA PRODUCTORA DE CARNE Y LA SEMI-INTENSIVA O DE DOBLE PROPÓSITO, PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE AGOSTADERO MUNICIPAL DE 394,490 HAS DISTRIBUIDAS EN 194 UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL, CON CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE GANADO.

INFRAESTRUCTURA PECUARIA:

LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL, TIENE AL SERVICIO DE SUS AGREMIADOS, CORRALES DE ENGORDA Y DE MANEJO, CON EQUIPO SUFICIENTE PARA LAS NECESIDADES, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

EN EL SECTOR PEQUEÑA PROPIEDAD, SE CONSIDERA QUE EL 30% DE LOS PREDIOS CUENTAN CON CORRALES EQUIPADOS, DE IGUAL MANERA SE CUENTA CON 244 REPRESOS Y 134 POZOS DE ABREVADERO.

COMERCIO:

SE REQUIERE LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO PARA ASÍ PODER REACTIVAR EL COMERCIO Y LA ECONOMÍA EN ALTAR, YA QUE DEBIDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN FLOTANTE, SE REQUIERE IMPLEMENTAR NUEVOS MECANISMOS Y OTORGARLES FACILIDADES A EMPRESAS DE MAYOR FLUJO COMERCIAL, PARA QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MUNICIPIO Y ASÍ OFREZCAN NUEVAS FUENTES DE EMPLEO A LOS HABITANTES DE ALTAR.

ALUMBRADO PÚBLICO:

ES UN SERVICIO ADMINISTRADO POR EL AYUNTAMIENTO; PARTE DE LOS RECURSOS SE DESTINAN PRINCIPALMENTE AL MANTENIMIENTO Y AL PAGO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CONSUMIDA, EN OCASIONES EL H. AYUNTAMIENTO SE VE EN LA NECESIDAD DE CELEBRAR CONVENIOS CON COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA PODER SALIR ADELANTE CON EL PAGO DEL GASTO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. AUN ASÍ LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN HA CREADO UN PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, PARA PODER BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A NUESTRA COMUNIDAD. ACTUALMENTE SE TIENE UN INVENTARIO DE 1400 LUMINARIAS, CON LO ANTERIOR PODEMOS DECIR QUE ACTUALMENTE CONTAMOS CON UN 75% DE ALCANCE A LA SOCIEDAD EN ESTE RUBRO, QUEDANDO POR HACER ALGUNAS AMPLIACIONES EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD, TAL ES EL CASO DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO CALLE INDEUR, SE HARÁ UNA AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, CALLE GONZALO SENDAY FINAL NORTE, SE PROGRAMARÁ LA INSTALACIÓN DE UN POSTE PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA COLONIA LA OTRA BANDA, SE IMPLEMENTARÁ UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA.

SE REQUIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA BASURA YA QUE EN LA ACTUALIDAD NO SE CUENTAN CON LOS SUFICIENTES PARA ABASTECER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.

CALLES.

EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES, ES UNA PRIORIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y POR LO TANTO SE ESTÁ DESARROLLANDO UN PROGRAMA

PERMANENTE DE BACHEO Y COLOCACIÓN DE TIERRA, ASI COMO EL USO DE MOTOCONFORMADORA PARA DAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO. LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE HA DADO A LA TAREA DE ELABORAR PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA MEJORAS EN EL MUNICIPIO.

RASTRO.

EL RASTRO DEL MUNICIPIO, SE ENCUENTRA UBICADO AL SUR DE LA POBLACIÓN A UNA DISTANCIA DE 5 KM. APROXIMADAMENTE, DÓNDE SE EFECTÚA EL SACRIFICIO DE DISTINTAS ESPECIES DE GANADO, PARA SURTIR DE CARNE A LOS DIFERENTES LOCALES COMERCIALES DEL MUNICIPIO. POR LO TANTO EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ REALIZAR ACCIONES PARA REHABILITAR EL RASTRO MUNICIPAL Y CON ELLO DEJARLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ASÍ BRINDARLE UN MEJOR SERVICIO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, DE TAL MANERA PARA QUE SIGA SIENDO UNA FUENTE DE INGRESOS.

PANTEÓN.

EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON UN SOLO PANTEÓN, UBICADO HACIA LA PARTE OESTE, PRACTICAMENTE EN EL CENTRO DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL. SE CONSIDERA QUE EL PANTEÓN MENCIONADO SE ENCUENTRA OCUPADO EN UN 75% POR LO QUE SU VIDA ÚTIL DURARÁ ALGUNOS AÑOS DEBIDO A LA BAJA TAZA DE MORTALIDAD REGISTRADA EN EL MUNICIPIO.

DEMANDAS SOCIALES:

AGUA POTABLE:

LA PRINCIPAL DEMANDA DE LA SOCIEDAD EN CUANTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ES QUE NO ES AUTOSUFICIENTE PARA ABASTECER A LA POBLACIÓN EN GENERAL.; UNA SOLUCIÓN SERÍA INSTALAR UNA TUBERÍA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DEL POZO "EL CUATE" A PILA "ELEVADA", ESTE PROYECTO SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE DESABASTO DE AGUA, YA QUE SUMINISTRARÍA EN GRAVEDAD LA RED Y CON ESTO SE DISMINUYEN LOS ALTOS CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE ES EL MAYOR PROBLEMA CON EL QUE CUENTA ESTE ORGANISMO DEL AGUA EN NUESTRO MUNICIPIO DE ALTAR; TAMBIÉN CREAR UNA CULTURA EN LA SOCIEDAD DEL USO RACIONAL DEL AGUA POTABLE Y CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA EN EL PAGO POR EL SERVICIO QUE SE LE OTORGA, ESTA ES LA META QUE ÉSTA ADMINISTRACIÓN SE HA PROPUESTO PARA SACAR ADELANTE DICHA SITUACIÓN Y PODER BRINDARLES UN MEJOR SERVICIO A LA SOCIEDAD EN GENERAL.

INSTITUCIÓN BANCARIA:

OTRA DEMANDA SOCIAL QUE SE REQUIERE EN EL MUNICIPIO ES LA INSTALACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN BANCARIA, YA QUE CON ESTO SE LE BRINDARÍA UN SERVICIO ADECUADO A LA COMUNIDAD EN GENERAL, LO CUAL CONTRIBUIRÍA A QUE SE ESTABLEZCAN MÁS COMERCIOS EN NUESTRA COMUNIDAD; ES POR ELLO QUE

GESTIONAREMOS ANTE QUIEN CORRESPONDA PARA CUMPLIR CON DICHA DEMANDA DE LA SOCIEDAD.

INDUSTRIA.

NOS QUEDA CLARO QUE HAY QUE DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA MUNICIPAL Y ÉSTE RAMO ES EL IDÓNEO, PARA ELLO, SE REQUIERE HACER LA GESTIÓN PERTINENTE PARA ATRAER FUENTES DE INVERSIÓN Ó EMPRESAS QUE GENEREN MANO DE OBRA EN EL MUNICIPIO Y ASI NO DEPENDER DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EXCLUSIVAMENTE.

SECTORES SOCIALES.

DIF. MUNICIPAL:

PARA QUE ÉSTA INSTITUCIÓN SIGA CON SUS PROGRAMAS DE APOYO A LA NIÑEZ Y FAMILIAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO, SE LE BRINDA EL TOTAL APOYO A ÉSTA DEPENDENCIA PARA QUE REALICE TODO TIPO DE ACTIVIDADES CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS.

SE FORTALECERÁN LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA FAMILIA Y NIÑEZ DEL MUNICIPIO, DURANTE ÉSTE PERÍODO CONSTITUCIONAL, SE PROVEERÁ DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO EN LAS OFICINAS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), PARA QUE SE PRESTE UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.

SINDICATURA Y CATASTRO:

LA ATENCIÓN PRIMORDIAL ES LA DE BRINDARLES EN TODO MOMENTO LA MEJOR ATENCIÓN POSIBLE AL PÚBLICO, EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DE ÉSTAS DEPENDENCIAS, ACTUALMENTE ES MÍNIMA LA ADJUDICACIÓN A PARTICULARES POR LA ESCASÉZ DE LOTES, DÓNDE SE BRINDA EL SERVICIO A DIARIO ES EN LA TRANSILACIÓN DE DOMINIO DE PARTICULAR A PARTICULAR, SE IMPLEMENTARÁ UN PROCESO DE REVISIÓN PREDIO POR PREDIO PARA LOS QUE YA ESTÉN EN CATASTRO, SI YA SE LE HAN HECHO MEJORAS, ACTUALIZAR LOS IMPUESTOS DE LOS MISMOS, DE IGUAL MANERA A AQUELLOS PREDIOS CUYA CONSTRUCCIÓN HA SIDO DEMOLIDA.

REGISTRAR EN CATASTRO LOS TÍTULOS OTORGADOS POR SINDICATURA, QUE NO TENGAN ASIGNADO UN NÚMERO DE MANZANA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS TÍTULOS OTORGADOS POR SINDICATURA QUE NO ESTÉN DENTRO DE UNA MANZANA, ASIGNARLES SU NÚMERO DE MANZANA PARA REGISTRARLOS EN CATASTRO Y COBRAR EL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE.

EN LOS TÍTULOS OTORGADOS POR SINDICATURA QUE NO ESTÉN DENTRO DE UNA NUEVA MANZANA REGISTRARLOS CON EL NÚMERO CORRESPONDIENTE PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL. EN LO QUE RESPECTA AL CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO SE TENDRÁ MUY DE CERCA EL SEGUIMIENTO A TODOS LOS PROBLEMAS LEGALES CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN, ADEMÁS MANTENER MEJORES CIRCUNSTANCIAS A TODO EL ACTIVO FIJO DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN TODO MOMENTO UN INVENTARIO QUE SIRVA PARA SABER CON LO QUE CUENTA CADA DEPENDENCIA.

SALUD:

LA SALUD ES UNO DE LOS RENGLONES MÁS IMPORTANTES EN TODO ORDEN DE GOBIERNO, ACTUALMENTE SE HA MEJORADO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS HORARIOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE MÁS PERSONAL MÉDICO PRESTE SU SERVICIO SOCIAL EN NUESTRA COMUNIDAD. DE IGUAL MANERA SE AMPLIÓ LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD Y CON ESTO AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A PACIENTES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

SE TRABAJARÁ EN LA GESTIÓN DE UNA BASE DE LA CRUZ ROJA EN NUESTRO MUNICIPIO, PARA BRINDAR EL SERVICIO ADECUADO A LA SOCIEDAD Y LUGARES CIRCUNVECINOS QUE LO SOLICITEN.

DEPORTE:

DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON LA QUE CONTAMOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, ES DE DOS ESTADIOS DE BEISBOL, TRES CAMPOS DE FÚTBOL SOCCER, UN ESTADIO DE SÓFTBOL, NUEVE CANCHAS DE BÁSQUETBOL Y DE VOLEIBOL.

EN EL ÁREA RURAL QUE SON EL EJIDO LLANO BLANCO Y EJIDO 16 DE SEPTIEMBRE, SE CUENTA CON UN ESTADIO DE SOFTBOL, DOS CANCHAS DE FÚTBOL Y DOS CANCHAS DE BÁSQUETBOL. PARA LO CUAL NOS AVOCAREMOS A BUSCAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA DARLE SU MANTENIMIENTO ADECUADO Y CON ESTO PRESTAR UN MEJOR SERVICIO A LOS DEPORTISTAS Y SOCIEDAD EN GENERAL. SE REQUIERE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE ATLETISMO, UN GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES PARA CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA MÁS COMPLETA.

EDUCACIÓN.

PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, BUSCAREMOS CONJUNTAR ESFUERZOS CON LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA Y BUSCAR APOYOS CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL; ADEMÁS BUSCAR UN PROGRAMA DE OBRA DE CONCERTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA.

PARA EL DESEMPEÑO EFICAZ DE SUS FUNCIONES, SE APOYARÁN EN TODO SENTIDO A LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASÍ COMO AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE LAS ESCUELAS DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN FORMA ORGANIZADA, CON EL FIN DE HACERSE DE RECURSOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

DESARROLLO CULTURAL.

UNA SOCIEDAD QUE RECIBE POR PARTE DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES UNA FORMACIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, TENDRÁ CIUDADANOS MÁS INTEGRADOS A LA SOCIEDAD. ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN

COORDINACIÓN CON OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO DESARROLLARÁ UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS CULTURALES.

LINEAS DE ACCIÓN.

FOMENTAR EN LA NIÑEZ UNA CULTURA DE RESPETO HACIA LOS DEMÁS EN COORDINACIÓN CON EL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

IMPARTIR PLÁTICAS DE NUTRICIÓN EN ESCUELAS Y COLONIAS EN COORDINACIÓN CON EL DIF MUNICIPAL.

FORTALECER LA EDUCACIÓN EN NIÑOS Y JÓVENES A TRAVÉS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CULTURALES QUE SE OFRECEN EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

FOMENTAR LOS VALORES CÍVICOS CON LA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LAS FECHAS CONMEMORATIVAS DE NUESTRA COMUNIDAD, ESTADO Y PAÍS.

SEGURIDAD PÚBLICA.

SE FOMENTARÁ ENTRE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, APEGADOS A LAS NORMAS, REGLAMENTOS Y LEYES QUE NOS RÍGEN, EL RESPETO, LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EFICIENTES PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

SE PRETENDE CAPACITAR A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, BRINDADOS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (ISSPE), ASÍ COMO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

EN CUANTO A LO REFERENTE A LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, SE IMPLEMENTARÁ UN PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LAS MISMAS, YA QUE SE TIENE CONTEMPLADO UNA AREA DESTINADA PARA EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL, DE IGUAL MANERA POR MAYOR SEGURIDAD SE CREARÁ UNA AREA DE BARANDILLA, ASÍ COMO LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS.

TAMBIÉN GESTIONAREMOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SOLICITAR EL APOYO EN CUANTO A EL EQUIPO ADECUADO PARA PRESTAR DE MANERA EFICIENTE EL SERVICIO A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE CONTINUARÁ CON EL PROGRAMA DARE, EN LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO PLÁTICAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR CONDUCTAS ANTISOCIALES ENTRE LOS JÓVENES Y LOS NIÑOS.

VIVIENDA.

PARA ABATIR EL REZAGO QUE EXISTE EN VIVIENDA A NIVEL MUNICIPAL, GESTIONAREMOS ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES, ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DESDE MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA HASTA UNIDADES DE VIVIENDA BÁSICA, A TRAVÉZ DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE CADA INSTANCIA NOS HA DADO A CONOCER LOGRANDO CON ESTO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO.

FINANZAS MUNICIPALES.

PARA PODER LLEVAR A CABO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ES NECESARIO DARLE LA DEBIDA IMPORTANCIA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS QUE SE ELABORA TODOS LOS AÑOS, YA QUE DETERMINA EN GRAN MEDIDA LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO TODAS LAS DEMANDAS SOCIALES MENCIONADAS CON ANTERIORIDAD.

LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2016 SON:

POR PARTICIPACIONES: \$22,947,218.00
POR PARAMUNICIPALES: \$1,983,699.00
INGRESOS POR RECAUDACIÓN: \$5,246,017.00
TOTAL INGRESOS: \$30,176,934.00

LOS EGRESOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2016 SON:

SERVICIOS PERSONALES: \$14,610,329.00
MATERIALES Y SUMINISTROS: \$3,957,600.00
SERVICIOS GENERALES: \$5,563,200.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: \$932,400.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES: \$461,500.00
INVERSIÓN PÚBLICA: \$4,255,905.00
DEUDA PÚBLICA: \$396,000.00
TOTAL EGRESOS: \$30,176,934.00

PROGRAMACIÓN - PRESUPUESTARIA:

CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN), DEL RAMO 33, DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE CONTEMPLA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN VARIAS CASAS DEL EJIDO LLANO BLANCO. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN VARIAS CASAS EN ZONAS CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN LA LOCALIDAD DE ALTAR
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO
REHABILITACIÓN DE CALLES EN EJIDOS Y AREAS MARGINADAS DEL MUNICIPIO
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMISARIAS LLANO BLANCO Y 16 DE SEPTIEMBRE.
AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS COLONIAS MAGISTERIAL, BENITO JUÁREZ, VALLE DEL SOL, LA OTRA BANDA, BUENOS AIRES, BELLA VISTA Y LAS LOMAS.
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: MAGISTERIAL, BELLA VISTA Y LA OTRA BANDA.


DEPENDENCIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
CHIHUAHUA

LA PROGRAMACIÓN CONSECUENTE, SE FORMULARÁ DE ACUERDO A LOS RECURSOS FINANCIEROS, ASIGNADOS Y AUTORIZADOS EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS MUNICIPALES.

RECIBIDO
EN FECHOS
2016

EN RESÚMEN SE ENLISTAN LAS ACCIONES O PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE PROGRAMA:

- 1.- CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO EL CUATE A LA PILA DE ALMACENAMIENTO.
- 2.- CAMBIO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO EN POZOS DE AGUA POTABLE.
- 2.- REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL EJIDO LLANO BLANCO.
- 3.- PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA ALTAR-SASABE.
- 5.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y LAGUNA DE OXIDACIÓN EN EJIDO 16 DE SEPTIEMBRE.
- 6.- PAVIMENTACIONES DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS.
BLVD. FÉLIX GÓMEZ FINAL NORTE, RUBÉN POMPA, ALEJANDRO CARRILLO MARCOR, IGNACIO ALLENDE, JOSE MARIA MORELOS, CALLE DEL SEGURO SOCIAL, ABASOLO, ALVARO OBREGÓN, ISABEL LA CATÓLICA, BLVD. PINO, CEMENTERIO PRIMERA, GONZALO SENDAY, HERBERTO SALAZAR, PEDRO PABLO VARELA, BARTOLO QUIHUIS.
- 9.- MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA MAQUÍO CLOUTIER.
- 10.- REHABILITACIÓN DE 7 CANCHAS MUNICIPALES Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS.
- 11.- AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN COLONIA BELLA VISTA.
- 12.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LAS COLONIAS MAGISTERIAL, BUENOS AIRES Y PALO VERDE.
- 14.- REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL EJIDO 16 DE SEPTIEMBRE.
- 15.- SECTORIZACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- 16.- RECARPETEO DE CALLES Y AVENIDAS.
- 17.- CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL.
- 18.- CONSTRUCCIÓN DE VELATORIO MUNICIPAL DIF.
- 19.- CONSTRUCCIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE MODULO PARA LA CRUZ ROJA.
- 20.- MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PÚBLICA MUNICIPAL
- 21.- CONSTRUCCIÓN O ADECUAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL.